



DOCUMENTO AUTENTICADO
"ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL"

ROCÍO IVETTE LAGUNA ORTEGA
FEDATARIA TITULAR
MINCETUR

N° de Registro: 4200 Fecha: 17062019

Resolución Ministerial

N° 216 -2019-MINCETUR

Lima, 14 de junio de 2019

Visto, el Memorándum N° 181-2019-MINCETUR/VMCE del Viceministerio de Comercio Exterior del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo - MINCETUR.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 006-2016-MC, se crea la Comisión Multisectorial para la Salvaguardia y Revalorización de los Conocimientos, Saberes, y Prácticas Tradicionales y Ancestrales de los Pueblos Indígenas u Originarios;

Que, el artículo 3 del citado Decreto Supremo, dispone que la Comisión Multisectorial, está integrada, entre otros miembros, por representante titular y alerno, asimismo, el representante titular ante la Comisión Multisectorial deberá ostentar el cargo de Viceministro del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo - MINCETUR;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 266-2016-MINCETUR, se designó a la señorita Ángela Juliana Vizcarra Pacheco, Profesional de la Dirección de Norteamérica y Europa de la Dirección General de Negociaciones Comerciales Internacionales del Viceministerio de Comercio Exterior del MINCETUR, como representante alerno, ante la citada Comisión Multisectorial;

Que, con el documento del Visto, el Viceministerio de Comercio Exterior, propone a la señorita Laura Isabel Flores Cisneros, Asistente Económica de la Dirección de Norteamérica y Europa de la Dirección General de Negociaciones Comerciales Internacionales del Viceministerio de Comercio Exterior del MINCETUR, como representante alerno del MINCETUR ante la mencionada Comisión Multisectorial;

De conformidad con la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, la Ley N° 27790, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo; y, Decreto Supremo N° 006-2016-MC;



DOCUMENTO AUTENTICADO
"ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL"

ROCÍO IVETTE LAGUNA ORTEGA
FEDATARIA TITULAR
MINCETUR

Nº de Registro:

4200

Fecha:

17/02/2019

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Designar a la señorita Laura Isabel Flores Cisneros, como representante alterno del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo ante la Comisión Multisectorial para la Salvaguardia y Revalorización de los Conocimientos, Saberes, y Prácticas Tradicionales y Ancestrales de los Pueblos Indígenas u Originarios, creada por Decreto Supremo N° 006-2016-MC.



Artículo 2.- Dar por concluida la designación de la señorita Angela Juliana Vizcarra Pacheco, como representante alterna de la citada Comisión Multisectorial, efectuada mediante Resolución Ministerial N° 266-2016-MINCETUR.



Artículo 3.- Remitir copia de la presente Resolución Ministerial al Ministerio de Cultura para los fines pertinentes.

Regístrese y comuníquese

EDGAR M. VASQUEZ VELA
Ministro de Comercio Exterior y Turismo